

NAELSONCORP S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2016

19 de abril del 2017

Señores

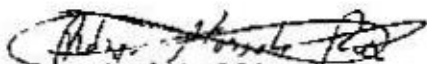
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros,

Ciudad.-

De acuerdo a la resolución No SCVS-INC-DNCDN-2016-011, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, donde resuelve expedir el Reglamento sobre Auditoría Externa, en la cual, señala en su Artículo 2 quienes esta obligados a contar con auditoría externa.

Según lo expuesto en el párrafo precedente, podemos notar que la compañía que represento no se encuentra obligada a presentar informe de auditoría externa.

Atentamente,


Ing. Andrés Mórtala R.
C.I. 091625250-5